



## **ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL**

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección:		1.2 Hora de inicio:	1.3 Hora de término:	
31 de marzo de 2023		13:30	14:30	
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:  Terminal Marítimo GNL Quintero		1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:  Operación		
1.6 Ubicación de la actividad, pro Carretera F-188 Camino Costero Nº9				
1.7 Titular de la actividad, proyec	cto o fuente fiscalizada:	Domicilio:		
GNL Quintero S.A.		Carretera F-188 Camino Costero N°901, comuna de Quintero.		
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:		
76.788.080-4	32-2524400	antonio.basigalupo@gnlquintero.com		
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:  Antonio Bacigalupo		<b>Domicilio:</b> Carretera F-188 Camino Costero N°901, comuna de Quintero.		
RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:		
7.006.436-9	56-2-24990900	antonio.basigalupo@qnlquintero.com		
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Francisco Hernández Abreu		Domicilio: Carretera F-188 Camino Costero N°901, comuna de Quintero.		
RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:		
22.804.975-1	569 8189 6762	Francisco.hernandez@qnlquintero.cl		
1.10 Encargado o Responsable do corresponda) SIX_	e la actividad fiscalizada participa NO	en la Inspección Ambient	al: (Marque con x según	

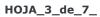






2. MOTIVO DE LA ACTIVI	IDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)
2.1 Programada:	2.2 No programada:X Motivo: Denuncia OficioX Otro
3. MATERIA ESPECÍFICA	OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL
Plan Operacional a	probado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°18/2022)
Estado operaciona	l de la planta
4. INSTRUMENTOS DE CA	ARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA
PPDA D.S. N°105/2018	
5. OPOSICIÓN AL IN	GRESO
5.1 Existió Oposición	En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las
al Ingreso:	circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:
SI NOX	
5.2 Se solicitó auxilio	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el
de Fuerza Pública para el Ingreso a la	Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:
Actividad Fiscalizada:	ei funcionario de la SMA.
SI NOX	
31N	
(Solo SMA)	
, ,	







6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
<b>6.1 Actividades de Inspección realizadas</b> (Marque con x según corresponda)				
Inspección Ocular:x	Registro Fotográfico:_x	Toma de Muestras:	Otras (especificar):	
Mediciones:	Representación Gráfica:	Encuestas o Entrevistas:x		
	<b>ón del orden de Inspec</b> vo, se debe fundamentar		SINOX numeral 7 del presente Acta)	
	<b>ón por parte de los fisc</b> o, se debe fundamentar lo		SIXNO al 7 del presente Acta)	
	etuoso y deferente hac o, se debe fundamentar l			
(layout), estructura,	edentes requeridos (pu procesos, etc.) y docum o, se debe fundamentar lo	mentos solicitados:	de emergencia, distribución de las instalaciones SIX NO al 7 del presente Acta)	







## 7. OBSERVACIONES

Previo al ingreso a la unidad fiscalizable, esta Superintendencia toma conocimiento de niños afectados por olores molestos en establecimientos educacionales de Quintero

Mediante la Res. Ex. N°563, de la Delegación Presidencial de Valparaíso, se declaró Episodio Crítico, de acuerdo a lo informado por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, por aumento de consultas médicas en hospitales y centros asistenciales de salud asociados con emisiones atmosféricas en las comunas de Quintero, Puchuncaví y Concón.

## 8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de Terminal GNL Quintero con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N°18, de 22 de julio de 2022, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

Se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Sr. Francisco Hernández; Superintendente de Operaciones, a quienes se les informa el objetivo de la fiscalización.

Al momento de la inspección, de acuerdo al pronóstico meteorológico emitido por el MMA el día 31 de marzo de 2023, existen mala condición de ventilación en la zona, desde las 00:00 hasta las 9:59 horas. (Esto está disponible en: https://airecqp.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/2023-03-30\_PRONOSTICO\_CONCON-QUINTERO-PUCHUNCAVI\_MMA.pdf).

De acuerdo a la Resolución que aprueba el Plan Operacional, y a las condiciones de ventilación existentes en la zona al momento de la inspección, se constata lo siguiente:

## 1. Medidas aplicables a actividades susceptibles de generar emisiones de COVs:







		HOJA_5_de
	buenas	
Antorcha y Vaporizador de combustión sumergida ("SCV").  A) No realizar mantenciones mayores en condiciones de mala ventilación para evitar el uso de la antorcha.  B) En condiciones normales de operación del terminal, la antorcha sólo mantendrá sus pilotos encendidos*.  C) Las mantenciones mayores, no deberán coincidir con horas de descargas de buques.  D) No realizar pruebas operacionales al vaporizador de combustión sumergido (SCV)*.	Al momento de la inspección el titular y mientras se presentaron malas condiciones de ventilación, el titular no ha realizado actividades de mantención a antorcha y equipos SCV.  Se consulta por última mantención efectuada a la Antorcha, al respecto Sr. Hernández informó que la última mantención a este equipo fue el día 20 de septiembre de 2022  Se consulta por ultima pruebas realizada al vaporizador (SCV), al respecto Sr. Hernández indica que la última prueba al igual 27 marzo de 2023	-Registro en bitácora de turnos, reporte de información del día, hora y duración y valor del totalizador de flujo de gas quemado en la antorcha de la semana precedente y de la semana actual evidenciando si el equipo estuvo en servicio y la cantidad de gas quemado.
Estanques de diésel.  Realizar las cargas de petróleo diésel así como operaciones de transferencia entre estanques si procede, sólo en horas en que el factor de ventilación sea bueno (B).	Al momento de la inspección, se consulta por operaciones de cargas de petróleo, al respecto Sr. Hernández indica que no se han realizado cargas de diésel en estanques, informa que la última operación de carga se realizó el día 01 de febrero de 2023.	-Registro de bitácora de turno, del nivel porcentual de los cuatro estanques de almacenamiento principales de los equipos que operan con combustible diésel.  -Registro de bitácora de turno, el día y hora de la carga de Diésel, manteniendo la guía de despacho correspondiente.  -Factura N°16953750_de compra de Diesel a COPEC
Venteo de buques.	Al momento de la inspección,	
Constatar que las embarcaciones acaten el Manual de Información y Regulaciones del Terminal GNL-MAR-MA-000 o el que lo reemplace, en relación a la prohibición de venteos o desgasificación de cualquier estanque de combustible hacia la atmósfera mientras la nave o el buque esté atracado y/o en las operaciones de descargad de GNL, bajo cualquier condición de ventilación. Rige esto frente a situaciones normales de operación En caso de emergencia, se deberá detener operación de descarga.	verificar no hay presencia de naves en el muelle del titular.  Se consulta por última nave atracada al muelle, al respecto Sr. Hernández informa que la última nave amarrada al terminal, fue el Megara, el cual estuvo descargando GNL entre el 24 y 25 de marzo de 2023.	-SITPORT y marine traffic.

Otros hechos constatados:

del Terminal.

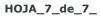






Respecto al sistema de adición de cloro, Sr. Hernández, informa que este no se encuentra operativo desde el 26 de diciembre de 2022, al respecto informa que para mantener las líneas libres de algas y otros organismos, se realizan inspecciones rutinarias, con una frecuencia mensual, y limpiezas de líneas, con la utilización de robots de inspección. En atención a registro "Informe semanal de Bloqueos y Mangueras Instaladas" de fecha 26 de marzo de 2023.







	Descripción	
FISCALIZADORES (comenzando el list	ado con el encargado de las act	ividades de Inspección
biental)		ividades de Inspección Firma
Nombre (Nombre, Apellidos)	ado con el encargado de las act Órgano	
biental)	Órgano	

11. OTROS ASISTENTES (Complete todos los antecedentes)				
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Francisco Hernández Abreu	GNL Quintero	Francisco.hernandez@gnlquintero.cl	569 8189 6762	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA			
12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:		
	Ausencia del Encargado Negación de Recepción		
recepcionó copia del Acta:	Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):		
SIx NO			

